INFORME DE SUPERVISIÓN N°1

CONTRATO	X	NÚMERO:	10
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 DE ENERO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO:			14 DE ENERO DE 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO APOYO ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO DE DEPORTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN – IMER.			

FECHA DE ELABORACIÓN	4 DE FEBRERO DE 2026

SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐		DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	14 DE ENERO DE 2026	Hasta:	31 DE ENERO DE 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATISTA / ASOCIADO	JULIANA GIRALDO JARAMILLO			
NIT O CÉDULA	1.036.948.477			
VALOR INICIAL	$28.948.545	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($28.948.545)		
APORTE IMER	$28.948.545	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($28.948.545)		
APORTE EN DINERO CONTRATISTA / ASOCIADO	$0			
APORTE EN ESPECIE CONTRATISTA / ASOCIADO	$0			
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES MAS DIECIOCHO (18) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO DE 2026			
OTRO SI	N°			
ADICIÓN	N°	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
PRÓRROGA	N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N°	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN	

REINICIO	N°	FECHA REINICIO	
CDP	N° 17	FECHA DEL CDP	9 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 17	FECHA DEL CRP	9 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR/CARGO	EDGAR ARLEY RENDON RAMIREZ		
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	NA	
	NÚMERO CONTRATO:	*NA*	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA		10,12%	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		10,12%	

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones de este.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Mediante la realización de la supervisión se puede dar evidencia del cumplimiento de las actividades pactadas, las cuales se relacionan a continuación:

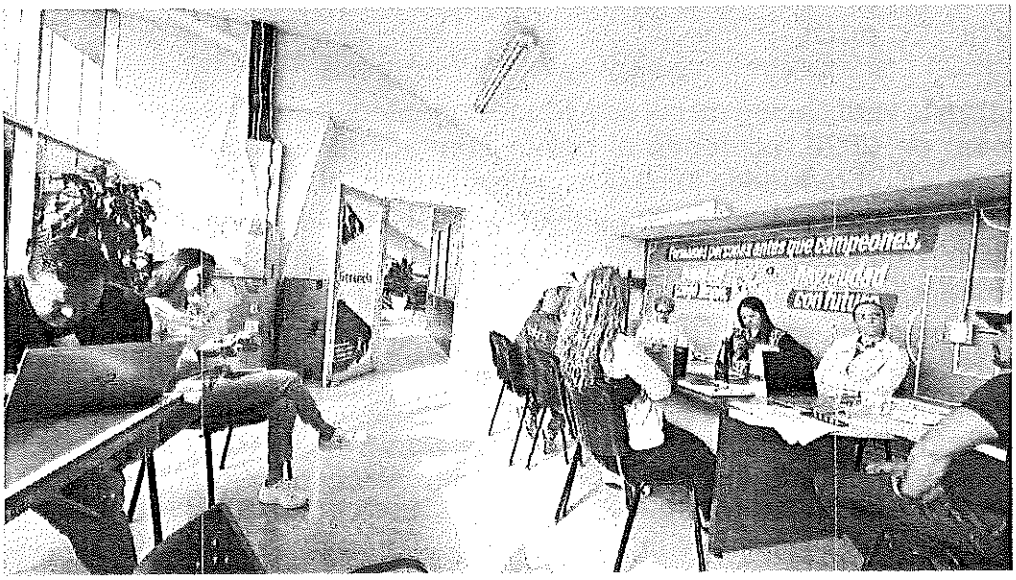
Obligación general.	Honorarios a cobrar e IBC $	Periodo de cotización	Valor del pago $	Numero de planilla
Se verifico que el contratista realizó sus aportes al SSS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	HONORARIOS $2.929.317 IBC $1.750.905	ENERO	$552.500	6005308461
El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	Periodo de ejecución del informe	Fecha de revisión del informe	N° de informe de actividades
	01-02-2026	Del 14 al 31 de enero de 2026	03/02/2026	01 (uno)
Reuniones y capacitaciones desarrolladas durante el periodo que se está reportando	FECHA	TEMA		
	20-01-2026	COMITE PRIMARIO		

COMPONENTE TÉCNICO:

- Se realiza la verificación de las actividades orientadas durante el periodo del del 14 al 31 de enero de 2026, conforme al objeto contractual del contratista, como también la documentación requerida la cual es revisada en la plataforma SECOP II.
- Se verifica el cumplimiento de los contenidos y actividades solicitadas para el periodo del 14 al 31 de enero de 2026:
 - Durante el periodo la contratista estuvo apoyando con ciertas tareas del proceso de deporte, como la digitalización de los documentos entregados por facilitadores correspondientes al pago del mes de diciembre, y realiza la respectiva entrega al archivo central.
 - Estuvo apoyando la proyección de actas de inicio y certificados de idoneidad de los facilitadores que comenzarían su proceso contractual durante la última semana del mes de enero de 2026.
 - La contratista estuvo apoyando el proceso de contratación durante el mes de enero, esto por solicitud del gerente. Ejecutó tareas relacionadas a la verificación de firmas en documentos de contratos, escaneo y digitalización de los mismos, también apoyó con el cargue de los archivos correspondientes de algunos contratos a la plataforma secop II para ser aceptados por los contratistas.
 - Comenzó con el apoyo relacionada a la proyección de actas de pago de los facilitadores contratados en el mes de enero.
 - Participó del comité primario el 20 de enero, durante el cual se trataron temas relacionados a la contratación de los facilitadores de cada proceso misional.
 - El contratista brindó una excelente atención y atendió además de requerimientos del proceso de deporte y otros solicitados por el Instituto.
- Se verifica que el pago de la seguridad social presentada para este periodo sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales, así mismo se realiza los informes correspondientes como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago para el contratista para el periodo del 14 al 31 de enero de 2026.
- Se anexa informe de actividades #1 presentado por el contratista, el cual fue verificados y aprobado por el supervisor del contrato, dicho informe hace parte integral del informe de supervisión.
- Se realiza el informe correspondiente como supervisor del contrato, con el fin de aprobar el pago del contratista para el periodo del 14 al 31 de enero de 2026.
- Los documentos y evidencias son cargados en la plataforma one drive y secop II.

Evidencias del seguimiento realizado:

COMITE PRIMARIO

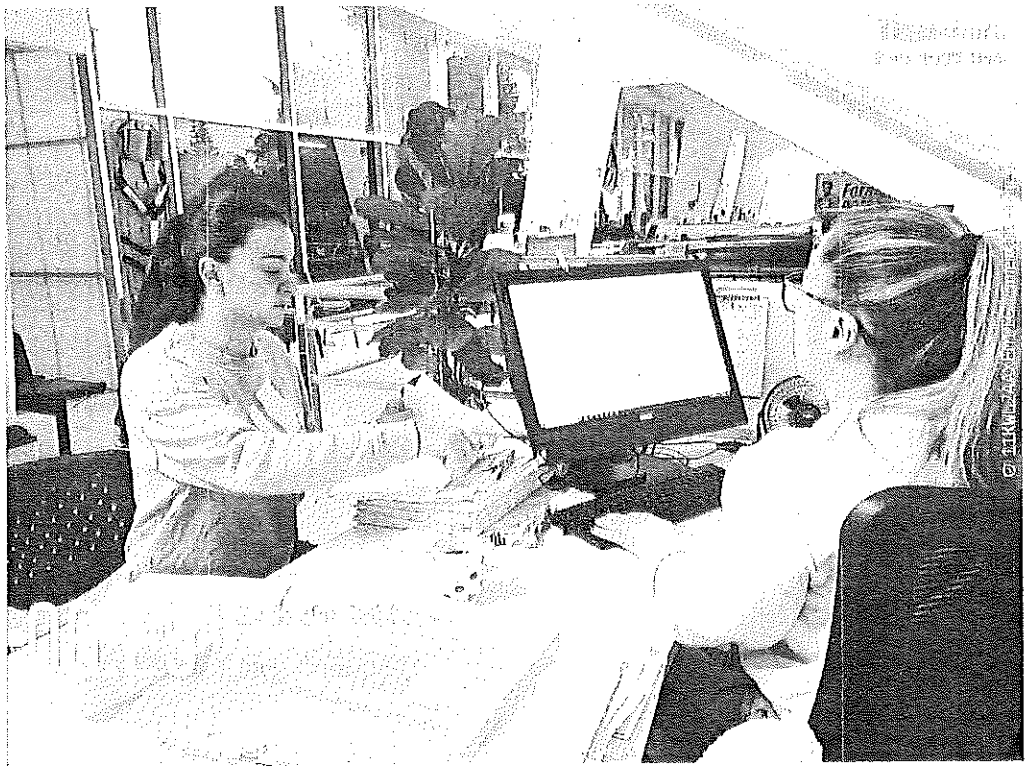


SEGUIMIENTO FACILITADOR




REDMI Note 13 Pro 5G
23mm | f/1.65 | 1/120s | ISO200
21/01/2026 11:24


REDMI Note 13 Pro 5G
23mm | f/1.65 | 1/120s | ISO200
16/01/2026 08:14



3. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

FORMA DE PAGO: El Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER, pagará al contratista sus honorarios de manera mensual, por valor de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($5.169.383), previa presentación de informe de actividades y aprobación de la supervisión; el pago se realizará de conformidad con la planificación financiera que tiene la tesorería del instituto IMER.

NOTA: Cuando el primer periodo de pago sea inferior a DIEZ (10) días, se unificará el valor a cobrar en la cuenta de cobro del mes siguiente y cuando el periodo a cobrar sea inferior a un mes, el pago se realizará de manera proporcional a las tareas efectivamente ejecutadas.

Para efectos de aprobación del pago, se deberán acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera del instituto, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

Dados por alcanzado los objetivos y las metas proyectadas a la fecha de la presentación del informe se da evidencia de la ejecución del 10,12% aproximadamente del presupuesto total aportado por el IMER para el cumplimiento de los objetivos, y se da por ejecutado para este periodo de seguimiento el

10,12% aproximadamente equivalente a la suma de: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($2.929.317)

VALOR INICIAL CONTRATO		$				ADICIÓN N°1	$	ADICIÓN N°2	$
NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	CUENTA DE COBRO 01	X					$2.929.317		$26.019.228

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

5. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	Causas	Acciones para implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A
2			
RECOMENDACIONES			
1	N/A		
2			

6. ANEXOS

1- FACTURA/CUENTA DE COBRO N° 01

2- Certificaciones parafiscales (primer pago) y seguridad social enero
3- Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4- Acta de pago 1
5- Formato de depuración 2026
6- Archivos con evidencias cargados al OneDrive y Secop II

Para constancia, se firma la presente acta:

EDGAR ARLEY RENDON RAMIREZ
Líder Deporte IMER
Supervisor

Proyectó: Edgar Arley Rendón Ramírez/supervisor